



MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 188
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 16 cerrado al 30 de junio del 2022. 3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 16 y aprobación de su gestión. 4°) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de octubre de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 405193 - \$ 3601,25 - 19/09/2022 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: La Comisión Directiva del Panamericano Futbol Club en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria de forma presencial para el día de 16 de Septiembre de 2022, a las 20:00 hs. En su sede social del Club, ubicada en Unquillo y 7 de Septiembre B° Panamericano de Córdoba Capital, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta anterior 3- Considerar Memorias y Balances correspondientes al ejercicio Nro.28 del 1/11/2018 al 31/10/2019, al ejercicio Nro 29 del 01/11/2019 al 31/10/2020, al ejercicio Nro 30 del 01/11/2020 al 31/10/2021, 4- Informe de Comisión Revisora de Cuentas 5- Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria realizada

el 21 de agosto del 2020 y presentada ante IPJ, la cual fue rechazada por resolución N° 2023 "F"/2020 de IPJ, por infracción de lo establecido en los Decretos Nacionales que disponían el aislamiento social, preventivo y obligatorio. 6- Elección para renovar las nuevas autoridades que regirán su mandato según estatuto vigente. 7- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección.

3 días - N° 402596 - \$ 2106,75 - 15/09/2022 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 26/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 23/09/2022 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°59 cerrado el 30/06/2022, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades para cubrir los cargos del órgano Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, a saber: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.-. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 402694 - \$ 4544 - 14/09/2022 - BOE

CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA. El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, la que se celebrará el día 03 de Octubre de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los

siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 LGS, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 11 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 12 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos en tratamiento; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de Autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada."

5 días - N° 404296 - \$ 5997,50 - 14/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ÑANDE GENTE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Ñande Gente, para el día 14 de Septiembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Pedro Carrasco N° 3794, B° Lamadrid, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo,

correspondiente a los Ejercicios 2018/17, 2019/18, 2020/19, 2021/20 y 2022/2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 404307 - \$ 1641 - 13/09/2022 - BOE

BBLM GROUP S.A.

ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea; 2º) Elección del Presidente de la Asamblea; 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Información sobre las razones por las cuales no se convocó a asamblea general ordinaria en los plazos estatutarios, a fin de considerar este punto del orden del día. 4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 6) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 24/02/2022, por la cual se trataron los siguientes puntos: a) Incorporación de personal en el área logística administrativa, b) contratación de fleteros, c) Asignación de honorarios al Sr. Presidente en concepto de tareas técnico-administrativas, d) Necesidad de la empresa de incorporar unidades tractoras; 7) Alquiler de inmueble a fin de trasladar las instalaciones administrativas y operacionales de la sociedad; 8) Renovación de las autoridades del Directorio. Elección de miembros titulares y suplentes por un nuevo periodo estatutario. Se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 27 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias se recibirán en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día de la fecha y hasta el día de la celebración de la Asam-

blea quedarán en la dirección de la sede social y a disposición de los accionistas, en el horario de 09:00 a 13:30 horas, copias de la documentación contable (art. 67 y 234 inc. 1º LGS) a tratarse en la Asamblea convocada (conf. art. 67 de la Ley 19.550). El Directorio, 02/09/2022.

5 días - N° 404394 - \$ 8427,50 - 14/09/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO

Entidad Civil: SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO. Por acta de Comisión Directiva N°1451 de fecha 07/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita Avenida Garibaldi N°306, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°84, cerrado el 30 de junio de 2.022; 3) Reforma de Estatuto Social conforme proyecto de nuevo texto ordenado; 4) Elección de Autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes.

3 días - N° 404936 - \$ 1794 - 14/09/2022 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO

Entidad Civil: SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO. Se rectifica la denominación en los edictos de convocatoria a asamblea a publicarse 12, 13 y 14 de septiembre de 2022, en los que debe decir Entidad Civil: SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO.

3 días - N° 405023 - \$ 480 - 14/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de Agosto del 2022, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo

60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Martes 27 de Septiembre de 2022 a las 10 hs., en la sede social de la Cooperativa sita en John Kennedy 189 1º Piso Oficina 3 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 33 iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 33.- 5) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior.- NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 404423 - \$ 3650,25 - 13/09/2022 - BOE

LIFTINGMACH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Liftingmach S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2020, a las 15:30 hs en la sede social sita en Calle Alvear N°1.998, del Parque Industrial Leonardo Da Vinci, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de un accionista para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria y Documentación contable correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.- 4º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio.- 5º) Elección de Autoridades.- Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita

en Calle Alvear N°1998, del Parque Industrial Leonardo Da Vinci, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 404515 - \$ 7414 - 13/09/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 30-08-22 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30-09-22, a las 21.00 horas, en la sede social calle Zona Rural Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2018 cerrado al 31/07/2019, cerrado al 31/07/2020 y cerrado al 31/07/2021 3) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar sede social.

8 días - N° 404608 - \$ 3032 - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ÑANDE GENTE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Ñande Gente, para el día 14 de Septiembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Pedro Carrasco N° 3794, B° Lamadrid, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2018/17, 2019/18, 2020/19, 2021/20 y 2022/2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 404700 - \$ 1650 - 14/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN "INDEPENDIENTE DOLORES" DE GENERAL CABRERA

Por Acta de Comisión Directiva N° 1 de fecha 29/07/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 27/09/2022 a las 20 hs. en la sede social sita en calle 9 de julio 628 de la ciudad de Gral. Cabrera a los fines de tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 -Ratificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 10 de mayo de 2022, especialmente el acto eleccionario de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 2 – Reformar el Estatuto Social a los fines de adecuarlo a lo dispuesto por los art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el art. 172 del CCCN en cuanto disponen que las asociaciones con más 100 personas asociadas deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares. 3 – Proceder a la elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas a los fines de su integración conforme a la normativa vigente. 3 – Proceder a la elección del Tribunal de Disciplina conforme lo dispone el estatuto vigente. 4 – Proceder a la Elección de la Junta Electoral. 5 – Tratar Estados Contables de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2021. Leída que es la presente y ratificada se levanta la sesión siendo las 11,30 horas. -

3 días - N° 404572 - \$ 2419,50 - 13/09/2022 - BOE

ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL SUR DE CORDOBA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2022 a las 19.30 hs, en la sede social -Alberdi 1354, Río Cuarto; ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/08/2020 y 31/08/2021. 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y dos miembros del Tribunal ética profesional, todos por el término de dos años.

3 días - N° 404730 - \$ 970,50 - 15/09/2022 - BOE

ASOCIACION VILLAMARIENSE DE TROTE ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Normalizadora convoca realizar la Asamblea ratificativa/ rectificativa y Extraordinaria será el día 29 de septiembre de 2022 en forma presencial en las instalaciones del Hipódromo de Villa María ,sito en Bv. Colon 99 de dicha localidad, a las 20:00 hs con media hora de tolerancia.- Se tratara el siguiente orden del día: 1- Ratificación/Rectificación de las Asambleas celebradas con fecha 05/10/2021 y Asamblea del

22/03/2022. 2- Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora.3-Modificación de los Artículos 1,13, 14 y 27 del Estatuto Social.4-Tratamiento de las Renuncias que fueron presentadas por algunos Miembros de la Comisión electos con fecha 05/10/2021.5-Elección de nuevas Autoridades.6-Designación de dos socios para firmar el acta junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.

2 días - N° 404781 - \$ 914 - 13/09/2022 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2022, a las 12,30 horas, en la sede social de calle Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintidós; 3) Remuneración de honorarios al Directorio, en exceso artículo 261 – Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio; y 5) Consideración de la gestión del Síndico. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 404974 - \$ 2142,50 - 16/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR LTDA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR LIMITADA con fecha 27/08/2022 se convocó a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, a realizarse en calle Cándido Galván 614, B° Ampliación Residencial América, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios con el Presidente y Secretario firmen el Acta; 2º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término; 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Informe de Auditoría, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2021; 4º) Reforma estatutaria de los artículos referentes al objeto social de la cooperativa y la duración en el cargo del Consejo de Administra-

ción; 5°) Aprobación del reglamento interno de trabajo de la Cooperativa. El Consejo de Administración. Ciudad de Córdoba, Setiembre de 2022.

1 día - N° 405020 - \$ 1248 - 13/09/2022 - BOE

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

ESTACION GENERAL PAZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/09/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Septiembre del 2022, a las 20:00 hs en primer convocatoria y, de ser necesario, en segunda convocatoria transcurrida la primer hora en la sede social, sita en la calle Salta s/n de la localidad de Estación de General Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura y ratificación del acta de asamblea de asociados realizada en fecha 09 de junio de 2022.

5 días - N° 405086 - \$ 3442 - 15/09/2022 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE YOGA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°6 de la Comisión Directiva, de fecha 07/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre del 2.022, a las 10.00 horas, en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 30/07/2022 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405096 - \$ 615 - 15/09/2022 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Por Resolución del Directorio de fecha 7 de Septiembre de 2022, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su nueva sede de Pringles Nro. 435, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio económico cerrado

el día 31 de Diciembre de 2021. 4) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2020 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 29 de Diciembre de 2021. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 405090 - \$ 7650 - 16/09/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre del 2022, a las 19.00 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. La Asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos 820. El orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Aprobación y adhesión al Código de Ética para el Ejercicio Profesional de la Ortopedia y Traumatología, de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología 3) Tribunal de Asesoramiento Ético: Creación, duración de mandatos y elección de sus miembros. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 405179 - \$ 2487 - 14/09/2022 - BOE

FORCOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 22 DE SETIEMBRE DE 2022, en primera convocatoria a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea..." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veintidós;" "TERCE-

RO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-" CUARTO: Modificación del número de integrantes del Directorio. Modificación del art. 8vo del Estatuto social. QUINTO: Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios." SEXTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio"- SEPTIMO: Aumento de Capital. Modificación del art. 4to del Estatuto Social. Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º pá.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 20 de Setiembre del 2022 a las 19 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 405242 - \$ 10846 - 15/09/2022 - BOE

RADHA KRISHNA MANDIR ASOCIACIÓN CIVIL

SAN JAVIER Y YACANTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 21 de octubre a las 18 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle pública s/n, Barrio Paraje Achiras Abajo, Localidad de San Javier, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y el Secretario; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 405265 - \$ 440,50 - 13/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2022, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs, en calle Celso Barrios 1825 (SUM del CPC Barrio Jardín) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de ac-

cionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 5) Ratificar lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2021.6) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 405311 - \$ 2986,25 - 19/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 30/09/2022, a las 20:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 21:00 hs, en calle Av. Celso Barrios 1825 (SUM del CPC N° 14 de Barrio Jardín) de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Administrador. 3) Elección de nuevo Administrador. 4) Elección de Consejo de Administración. El Directorio.

5 días - N° 405313 - \$ 1433,75 - 19/09/2022 - BOE

AFIC

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. La Junta Ejecutiva, de conformidad a lo establecido en los arts. 25 y 26 del Estatuto Social de ésta entidad, invita a los Sres. Socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 03 de Octubre de 2022 a las 15 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Bv. Arturo Illia 480 Planta Baja Oficina Dos de ésta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Explicación por convocatoria fuera de término. b) Memoria, balance general, inventarios e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios económicos N° 36, 37, 38, 39 y 40; b) Designación de dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora; c) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; d) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva, con designación de sus cargos; e) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. f) Elección de los miembros del Tribunal de Ética Empresaria. Con motivo del requisito establecido en el Estatuto Social para participar de la Asamblea, transcribimos la disposición per-

tinente: ARTICULO 29: CONDICIONES PARA VOTAR EN LAS ASAMBLEAS: No podrán votar los asociados activos que estuvieren en mora en más de tres meses en el pago de las cuotas o contribuciones sociales, según lo establecido por el inc.a) del art.18°. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 23 de los Estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. Fdo. Junta Ejecutiva.

3 días - N° 405331 - \$ 5776,80 - 14/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIAS EN TORNO A LA PEDAGOGÍA WALDORF

ANISACATE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08/10/2022 a las 10:00 hs. en la calle Trópico de Cáncer N° 925 de la localidad de Anisacate. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicar los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los plazos establecidos. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2021. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por renuncia. Fdo La Secretaria.

1 día - N° 405215 - \$ 344,50 - 13/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2022. "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA." (Mat 9635 I.N.A.E.S) convoca a los señores DELEGADOS DISTRITALES TITULARES Y EN SU CASO SUPLENENTES CON MANDATO VIGENTE a la fecha, a participar de la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio N° 40, con modalidad Presencial, la que se realizará el día 06 de Octubre del año 2022 en el Salón de Actos de su Sede sito en calle Sarmiento N° 251 de Barrio Centro de la ciudad de Córdoba Capital, a las 17:30hs. ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.- 2º) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/22.- 3º) TRATAMIENTO Y

CONSIDERACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR LA COOPERATIVA DURANTE EL EJERCICIO.- 4º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE DOS (2) CONSEJEROS TITULARES (uno por finalización de mandato y uno por renuncia).- POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración podrán hacerlo presentando hasta las 18:00 hs. del día 27/09/2022 mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Art. 26 del R.I.E.C. y S. y de las Asambleas).-

2 días - N° 405359 - \$ 3275,20 - 13/09/2022 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de Liquidación de Carlos Paz Gas S.A. (en liquidación) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día seis de Octubre de 2022 (06/10/2022) a las nueve y treinta horas (09:30 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 17, cerrado el día 31 de Diciembre de 2019; 4º) Memoria presentada por el Órgano de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 17; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio N° 17; 6º) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 17; 7º) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 17. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 08 de Septiembre de 2022.

5 días - N° 405461 - \$ 8992 - 16/09/2022 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 104 - FREYRE

El Consejo Directivo del Consorcio Caminero N° 104 de Freyre convoca a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el

día 22 de Septiembre de 2022 a las 19.00 hs. en el local del Club de Abuelos, sito en Bv. 25 de Mayo esq. Lavalle de Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura completa del registro de asociados 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiese sido incluido en el mismo alguna persona 3) Lectura y aprobación del Acta de la última asamblea 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente, secretario y Delegado de La Dirección Provincial de Vialidad 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario al 31 de Diciembre de 2021 y Estado de Cuentas a la fecha 6) Tratamiento de la cuota societaria 7) Temas varios.

3 días - N° 405469 - \$ 3217,20 - 14/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Setiembre de 2022, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3-Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 4-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 5-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.

3 días - N° 405502 - \$ 3039 - 15/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

EDICTO: la "COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre del 2022, a las 14:00 horas, en el Centro de Jubilados de Villa General Belgrano sito en calle San Vicente Pallotti 44, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Correspondiente al Ejercicio N° 56 - Cerrado el día 30/06/22. 1. Designación de dos (2) Asociados para firmar el

Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de: Memoria y Gestión del Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas y Cuadros Anexos) de Estados Contables, Cuadro de Absorción de Perdida, Dictamen del Auditor Externo e Informe y Gestión del Síndico, todos ellos correspondientes al 56° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022. 3. Tratamiento del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", su capitalización o su paso a la cuenta "Ajuste de Capital Irrepartible". 4. Renovación de Cuota Capital. 5. Aporte Voluntario de los asociados de \$ 60,00 mensuales por cada conexión de agua durante doce meses, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de VGB. 6. Renovación Aporte Voluntario mensual de \$60,00 por cada conexión de agua de parte de los asociados, para colaborar con el sistema de salud. 7. Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de Votos. 8. Elección de Miembros del Consejo de Administración: tres (3) Miembros Titulares por tres años, por terminación de mandato, tres (3) Miembros Suplentes por un año, por terminación de mandato, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por dos años, por terminación de mandato. 9. Proclamación de los electos.

2 días - N° 405479 - \$ 4340,80 - 13/09/2022 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley N° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día veintiocho (28) de Septiembre de 2022, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez N° 272, de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuáles se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al ejercicio económico N° 70 cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.- 4) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos

integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de: dos (2) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Conti Luis Emilio y Malpassi Ariel Hugo.- Dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores Gasparriari Ariel Alejandro y Biondi Aldo Luis por finalización de mandatos.- 6) Renovación total de la Sindicatura con la elección de un Síndico Titular en reemplazo del señor Lenardón Carlos Alberto y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Lenardón Eduardo, ambos por el término de un (1) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO - Martin Rafael CISONDI - Roberto SANCHEZ.

3 días - N° 405653 - \$ 7828,80 - 15/09/2022 - BOE

EL PRACTICO S.A

El Directorio de EL PRACTICO S.A Convooca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2022 a las 17 hs en 1ª convocatoria y 18 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria de Directorio e informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2021 3) Consideración de la gestión de la administración y fiscalización por sus funciones hasta la fecha del presente. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 405518 - \$ 5980 - 16/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18, 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14, 25, 27, 31, 32 y 33 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405562 - \$ 3883,20 - 15/09/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, TERCERA EDAD
Y BIBLIOTECA PAZ Y PROGRESO**

Por Acta N° 360 de Comisión Directiva de fecha 08/09/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02/10/2022 a las 9.00 horas., en la sede del Centro de Jubilados con domicilio en la calle Agustín Garzón 4472, para tratar el siguientes del orden de Día: 1) Designación de dos(2)socios para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificar en su totalidad lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2022, respecto del tratamiento y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe Comisión revisadora de Cuentas por los ejercicios N°29 , N°30 y N°31 cerrados el 31/12/2019 , 31/12/2020 y 31/12/2021, como así también elección de nueva comisión Directiva; 3) Reforma de Estatuto Social: modificación artículo 16 (cantidad de miembros titulares integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas) y artículo 17 (antigüedad de los socios activos para integrar órganos sociales); 4) Aumento de cuota de ingreso y sociales. Fdo Manuel Carranza Presidente.

3 días - N° 405574 - \$ 4005,60 - 15/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 1 de octubre de 2022 a las 08.30hs primera convocatoria y 9 hs llamado a segunda convocatoria, la que se celebrará con el quórum existente, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asambleístas

asociados para firmar el acta. 2. Explicación de las causas del porque la Memoria y Balance se presentan fuera de término. 3. Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2021. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos vigésimo segundo, vigésimo cuarto, y vigésimo quinto. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento y encontrarse en cumplimiento total de las previsiones del estatuto de la asociación.

5 días - N° 405592 - \$ 7540 - 19/09/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CORDOBESA DE FUTBOL FUSIÓN
A.C.C.F.F.**

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 17/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2022, a las 17:00 horas, en la sede en que se realizan los entrenamientos deportivos sito en calle Antiguo camino Pajas Blancas N° 7700, B° Aeropuerto, de la localidad de Córdoba. Se constituyen en asamblea a fin de deliberar y resolver los siguientes puntos de orden del día: a) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. b) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General. c) Cambio de domicilio de sede social. d) Modificación de autoridades: Tesorero. d) Aprobar el balance anual 2020 y 2021, todo correspondiente al ejercicio N° 1 -cerrado el 31 de Diciembre de 2020- y al ejercicio N° 2 -cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo.: Presidente.

1 día - N° 405611 - \$ 1080,80 - 13/09/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL EN
OBRAS SOBRE PAPEL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de la Asociación Civil para la Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de octubre de 2022 a las 10.00 hs en calle bv Chacabuco 1270 piso 3 depto B en la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3, 4, 5 y 6, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 405637 - \$ 798,80 - 13/09/2022 - BOE

ROYAL S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de fecha 09.09.2022, se convoca a los asociados a Asamblea a celebrarse el día veintidos de septiembre del corriente año (22/09/2022) a las 18 hs. en la sede social sita en calle Juan Oca Balda N° 1286 B° Villa Azalaiz de esta ciudad, a los fines de tratar los siguiente temas del orden del día: 1) Designación de los socios que suscribirán el acta. 2) Ratificación del Acta de Disolución y Liquidación de la sociedad de fecha 12/12/2018. 3) Aprobación de balance final de liquidación y proyecto de distribución. 4) Designación de un socio para ser el Representante C.I.D.I. ante la autoridad de aplicación (D.I.P.J. Pcia. de Córdoba), conforme la Resolución General que regula los mismos, al tener la sociedad Libros Digitales. 5) Ratificación de la designación y autorización del Socio Gerente para que efectúe todas las diligencias, gestiones, trámites, pedidos de informes, validaciones, etc., necesarias y conducentes relacionadas con la liquidación de la sociedad, y su correspondiente presentación por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales y su posterior inscripción en el Registro Público. Fdo.: Rafael Claudio Meana - Socio Gerente- Liquidador designado.-

1 día - N° 405673 - \$ 1528,40 - 13/09/2022 - BOE

**CLUB DE ABUELOS
CONDE DE TORINO Y ACCION MUTUAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club de Abuelos Conde de Torino y Acción Mutual CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las 18:00 horas en su Sede Social, ubicada en Lavalle 23, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Consideración de los motivos por los cuales se convoca se asamblea fuera de los términos estatutarios por los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, 2020 y 2021. 4. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Autoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios cerraos el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5. Designación de

dos asambleístas para la formación de la Junta Electoral. 6. Elección por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes por finalización de mandato a saber: por el Consejo Directivo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por dos años. Por la Junta Fiscalizadora: tres fiscalizadores titulares y tres fiscalizadores suplentes por dos años. 7. Escrutinio y proclamación de los electos. Novaresio Alcides - Bustamante Gustavo - Presidente - Secretario.

3 días - N° 405690 - \$ 6345,60 - 15/09/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SAN IGNACIO DE LOYOLA**

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de septiembre de 2022, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3- Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, está a su disposición en la sede de la institución a partir del día 14 de septiembre pasado, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3 días - N° 405702 - \$ 3760,80 - 15/09/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"SUEÑOS DORADOS"**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Sueños Dorados" de Barrio Cárcano convoca a los Sres. Socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 de Septiembre de 2022, a las 17:00hs, en calle José Bogado 4585, Bº Cárcano, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Designación de dos socios para firmar el Acta junto con la Presidenta y Secretaria. 3-Informe sobre trámites relacionados con IPJ (Inspección de Personas Jurídicas). 4-Rectificación del Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021 en su punto 5- del

orden del día: Elección de Autoridades (y ratificación del resto de los puntos de esa Asamblea). 5-Rectificación de Acta de Asamblea de fecha 19/06/2019 en su punto: Tratamiento de Memoria y Balances de los Ejercicios años 2017 y 2018 (y ratificación del resto de los puntos tratados en esa Asamblea) 6-Lectura y consideración de las Memorias y Estados Contables correspondientes a los años 2019 (cierre ejercicio:31/12/2019) y 2020 (cierre ejercicio:31/12/2020). 6- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 405713 - \$ 1354,40 - 13/09/2022 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de Agosto de 2022, a las 15:30 hs en la sede social sita en Calle Ángel Vicente Peñaloza N°1.154, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria y Documentación contable correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado el 30 de Abril de 2.022.- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.- 4º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio conforme a lo establecido por el artículo 261 LGS.- 5º) Elección de Autoridades.- Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Calle Ángel Vicente Peñaloza N°1.154, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 405803 - \$ 7408 - 19/09/2022 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES
"LINO E. SPILIMBERGO"
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa. Por acta N° 657 de la Comisión Directiva de fecha 18/08/2022 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 14/09/2022 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Y Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 4) Elección de autoridades. 5) Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 404803 - s/c - 13/09/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO UNION
DE ARROYO ALGODON**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODON – Por Acta N° 63 de fecha 08/08/22, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26/09/2022 a las 20 horas en la sede social del Club, sito en esquina de calles Belgrano y Rivadavia de la Localidad de Arroyo Algodón, Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.- Motivo por el cual la Asamblea se realiza con carácter Ordinario Extraordinario.- 3.- Lectura y consideración del Acta N° 63 de Comisión Directiva de fecha 08/08/2022.- 4.- Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 12/06/2022 (Acta N° 36).- 5.- Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/2022 (Acta N° 37), y dejándola sin efecto.- 6.- Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2022.- 7.- Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto.- Fdo. Comisión Directiva.-

5 días - N° 404870 - s/c - 14/09/2022 - BOE

CENTRO AGRARIO DE SERRANO

Se convoca a los asociados de Centro Agrario Serrano a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre del 2022 a las 20:30 hs., en su sede social, calle Oostendorp N° 425, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Enero de 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de

los ejercicios tratados fuera de termino. 4) Fijar la cuota social. 5) Designación de Junta Electoral. 6) Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 405152 - s/c - 13/09/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva, de fecha 2-9-2022, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Octubre de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Buchardo 1250, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Renovación total de comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas mediante la elección de: seis (6) Miembros titulares y tres (3) Miembros Suplentes de Comisión Directiva y elección de tres (3) Miembros titulares y tres (3) Miembros Suplentes de Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405189 - s/c - 13/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 31 de agosto de dos mil veintidós, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día trece de Octubre de dos mil veintidós, a las 15:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, cita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021.- 5) Razones por la cual se presentan fuera de termino la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 6) Renuncia de la Tesorera vigente y designación del Vocal Titular que asume dicho cargo según Art N°21 y N°22 del Estatuto. 7) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. 8) Análisis de fines en la solicitud de subsidio provincial. 9) Planificación de actividades sociales para la promoción de dicha asociación en la comunidad. 10) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS, Presidente.

3 días - N° 405304 - s/c - 13/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de Setiembre de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2021/2022. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de autoridades.

3 días - N° 405248 - s/c - 15/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 e iniciado el 1° de Enero de 2021. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1°, 2° y 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente.

5 días - N° 405287 - s/c - 15/09/2022 - BOE

UEL SERRANO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Se convoca a los asociados de UEL Serrano Asociación Civil sin Fines de Lucro a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre del 2022 a las 19:30 hs., en el salón de usos múltiples de la Cooperativa Eléctrica de Serrano sita en calle Oostendorp y 9 de Julio, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Reforma parcial del Estatuto. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 405378 - s/c - 14/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 22 de Octubre de 2022 a las 09:00 hs. en la sede social sito en calle Marcelo T. de Alvear 460, local 1, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) Asociados para rendir el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 14° Ejercicio Económico, comprendido entre el 1° de Julio

de 2021 y el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración del valor de la cuota societaria. 4) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N.º 152/90 del INAES. 5) Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Recreación y Deportes. 6) Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad – referéndum de la asamblea por el Consejo Directivo. Gustavo C .Araoz- Secretario – Raúl E. Machado -Presidente.

3 días - N° 405553 - s/c - 14/09/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria de los Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 20 de Octubre de 2022 a las 20:00 hs. en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Cintra ubicado en la calle Mariano Moreno 474 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Modificación y reforma estatutaria de acuerdo a la resolución 50 T/2021 cumplimentando la obligatoriedad de la misma de contar con 3 (tres) revisadores de cuenta titulares en el órgano de fiscalización de esta manera se convoca para la modificación de los artículos correspondientes.

3 días - N° 405381 - s/c - 14/09/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA

Por Acta ? 164 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 27/08/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Villa Ciudad de América, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 30 de abril de 2.022 3) Reforma integral del Estatuto Social. 4) Determinación de la sede social atento nueva denominación de las calles. 5) Elección de los tres (3) miembros de la Comisión Escrutadora según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 6) Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas

y el Jurado según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 7) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405427 - s/c - 14/09/2022 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de socios para el 06 de octubre de 2022, a partir de las 14 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1º) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Motivos por el que se realizan fuera de termino la Asamblea en los términos que fijan las normas y Estatutos 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 5º) Analizar los servicios que presta la mutual. 6º) Proyección de los servicios a llevar a la practica y su financiación a futuro. 7º) Consideración el monto de la cuota mutual que abonan los socios. 8º) Retribuciones y/o compensaciones para socios en tareas especiales. 9º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de 2 años, cuyos cargos son los siguiente: Presidente, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Tesorero, Vocal titular 2 Vocales suplentes 3 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente.-

2 días - N° 404944 - s/c - 13/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo determinado en el artículo 29 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Mediterránea de Servicios Sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Independencia 364 de Corral de Bustos, el 31 de Octubre de 2022 a las quince (15) horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos,

junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.- 3. Consideración de la Cuota Social.- Secretario - Presidente. Nota: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a vota. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 405677 - s/c - 13/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 20 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día sábado quince de octubre de dos mil veintidós (15/10/22) a las diecisiete y treinta horas (17:30), bajo la modalidad presencial en su Sede social de calle Carlos III 1713 Local 2 de Barrio Talleres Este de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 405621 - s/c - 19/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luketich, DNI 21.782.440, con domicilio real en Ruta A 74 KM 30, Colonia Tirolesa en su carácter de representante de PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2, transfiere Fondo de Comercio de PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en calle Ruta 19 Del Mercado de Abasto KM 7500 Puesto 24 Nave 7 Barrio Palmar Córdoba Capital, a favor de la LGC SRL CUIT 30-71665905-0, con Calle López y Planes 533 de Rio Primero. Para oposiciones se fija domicilio en Estudio Dubini Vaccaro , calle Duarte Quirós N° 274 2 Piso Of 1. Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 404916 - \$ 3772 - 14/09/2022 - BOE

Transferencia de fondo de comercio. "NUEVO SIGLO S.R.L." CUIT30-709956552-0; con domicilio en calle Concejal Cabiche 555 B* Ayacucho ciudad de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio –Art. 2 Ley 11.867- denominada "Nuevo

Siglo" que posee en el Puesto 419 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba-Av. De la Semillera 1552 B° Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta frutihortícola, a INALONKO S.A. CUIT 30-71227777-3; domiciliado en Sierra de las Peñas 387 ciudad de Villa Allende Cba. de manera directa y privada. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 75l Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 405582 - \$ 5296 - 19/09/2022 - BOE

La Sra. Mirta Laura MATRLJAN ALVARADO, D.N.I. n° 11.052.736 (CUIT 27-0), domiciliada en calle Brandsen 140 de B° San Martín, TRANSFIERE al Sr. Juan Carlos ORELLANA UREY, D.N.I. n° 23.825.507 (CUIT 20-5), con domicilio en calle Luis Agote 1686 de esta Ciudad; el fondo de comercio FARMACIA MATRLJAN, sita en calle Brandsen 140.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A"- Dr. Oscar Pinzani (Te. 351 55 12338 – mail: opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios indicados son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 404226 - \$ 1088,75 - 13/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PINTUCCI & GÜZZO S.A.

ARROYITO

REFORMA ART. 8 ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 23, de fecha 29/07/2022 se resolvió por unanimidad: A) Reformar Art. 8 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en menor, igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550."; B) la elección del Sr. GÜZZO CLAUDIO SEBASTIÁN, D.N.I. 32.220.548, como Director Titular Presidente; Sr. PINTUCCI DIEGO ARIEL, D.N.I. 30.149.969, como Vicepresiden-

te; Sr. PINTUCCI LEANDRO GABRIEL, D.N.I. 34.460.111, como Secretario; Sr. GÜZZO SERGIO ALEJANDRO, D.N.I. 28.639.525 y Sra. PINTUCCI CAROLINA ANDREA, D.N.I. 32.220.454, como Directores Titulares; y Sres. PINTUCCI OSCAR ANTONIO, D.N.I. 12.018.794 y GÜZZO VÍCTOR DOMINGO, D.N.I. 12.328.041 como Directores Suplentes.

1 día - N° 399095 - \$ 898,75 - 13/09/2022 - BOE

LA DOMINGA AGROINGENIERÍA S.A.S.

VILLA NUEVA

CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta N° 4 de Reunión de Socios del 20-Agosto-2022, se resolvió: CAPITALIZAR el total de los aportes irrevocables, que representa un AUMENTO del Capital Social de \$ 4.800.000,00; emitiéndose a favor de la única accionista, Mónica Paola Favalli, 48.000 acciones, de \$ 100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. MODIFICAR el Estatuto Social en su artículo 5, quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos cuatro millones novecientos mil (\$ 4.900.000,00), representado por cuarenta y nueve mil (49.000) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 404884 - \$ 611,50 - 13/09/2022 - BOE

PERSIANAS IBERO AMERICANAS S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2022, se resolvió aumentar el capital social por la suma de pesos tres millones ciento treinta y seis mil quinientos (\$3.136.500), de tal modo que el capital social en su totalidad quedó en definitiva en la suma de pesos tres millones trescientos veintiún mil (\$3.321.000), por lo que se emitieron la cantidad de trescientas trece mil seiscientos cincuenta (313.650) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas, siendo las nuevas cuotas sociales suscriptas e integradas en su totalidad por el socio Jose Francisco Aguilar Rodríguez. Asimismo, se resolvió cambiar la sede social para que quede fijada en Boulevard Buenos Aires N° 3392, Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Y finalmente, se resolvió la modificación de las cláusula Primera, Cuarta y Quinta del Contrato Social de PERSIA-

NAS IBERO AMERICANAS S.R.L. que quedan modificadas y redactadas como sigue: "PRIMERA: La sociedad gira bajo la denominación de PERSIANAS IBERO AMERICANAS S.R.L., tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, con sede en Boulevard Buenos Aires N° 3392, Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por resolución de socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial." - "CUARTA: El Capital Social se establece en la suma de pesos tres millones trescientos veintiún mil (\$3.321.000), dividido en trescientas treinta y dos mil cien (332.100) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una de ellas, correspondiéndole al socio Jose Francisco Aguilar Rodríguez la cantidad de trescientas veintiocho mil setecientos setenta y nueve (328.779) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una; al socio Stephan Martínez Marqueño la cantidad de trescientas sesenta y nueve (369) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una y a la socia Eva Aguilar Rodriguez la cantidad de dos mil novecientos cincuenta y dos (2.952) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148 y 149 de la Ley 19.550, el capital social se suscribe íntegramente de la siguiente manera: A) Por el socio Jose Francisco Aguilar Rodríguez, pesos tres millones doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa (\$3.287.790); B) Por el socio Stephan Martínez Marqueño, en la suma de pesos tres mil seiscientos noventa (\$3.690) en dinero en efectivo; C) Por la socia Eva Aguilar Rodriguez, en la suma de pesos veintinueve mil quinientos veinte (\$29.520) en dinero en efectivo. El capital social es integrado en dinero en efectivo y en forma completa por los socios, en proporción a sus participaciones" y "QUINTA: La administración y representación de la sociedad es ejercida por el socio José Francisco Aguilar Rodríguez, CUIT 23-93648731-9 en su carácter de gerente, quién podrá actuar en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello-social. El gerente sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándoles prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Para los fines sociales, el gerente en la forma indicada precedentemente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria, b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdic-

ción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales; aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del decr.-ley 5965/63 y sus modificatorias, haciéndose constar que la presente reseña es enunciativa e) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal; los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias. f) Representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras."

1 día - N° 405046 - \$ 3384,25 - 13/09/2022 - BOE

AGROGANADERA INTEGRAL S.A.S

POZO DEL MOLLE

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) MATIAS GABRIEL TRUCCONE, D.N.I. N° 35668116, CUIT/CUIL N° 23356681169, nacido/a el día 12/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Luis Defago S/N, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN MAURICIO TRUCCONE, D.N.I. N° 32888887, CUIT/CUIL N° 20328888875, nacido/a el día 30/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Luis Defago S/N, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCELO ALBERTO PATT, D.N.I. N° 25173024, CUIT/CUIL N° 20251730246, nacido/a el día 14/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Roca Pres. Gral. Julio Argentino, de la ciudad de Machagai, Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de Chaco, República Argentina Denominación: AGROGANADERA INTEGRAL S.A.S. Sede: Ruta Nacional 158 Km. 101, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta y Seis Mil (66.000) representado por Trescientos (300) acciones de valor nominal Doscientos Veinte (\$220) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GABRIEL TRUCCONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HERNAN MAURICIO TRUCCONE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) PATT MARCELO ALBERTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN MAURICIO TRUCCONE, D.N.I. N° 32888887 Y PATT MARCELO ALBERTO, D.N.I.: 25173024 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma colegiada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. 1) MATIAS GABRIEL TRUCCONE, D.N.I. N° 35668116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN MAURICIO TRUCCONE, D.N.I. N° 32888887 y del Sr. MARCELO ALBERTO PATT, D.N.I.: 25173024 en forma CONJUNTA. Duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 405068 - \$ 4391,50 - 13/09/2022 - BOE

CUATROCOPAS SRL

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 06/09/2022, se decidió incorporar a los nuevos socios, modificando el art. 5 que queda redactado de la siguiente manera. "El Capital de la Sociedad se establece en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$80.000), Dividido en OCHENTA (80) cuotas sociales de Pesos un mil (\$1.000) cada una, distribuidas de la siguiente manera: El Sr. Carlos Alfonso Barboza DNI 34.451.153, la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44), el Sr. Nicolás Juan Manavella DNI 35.055.200, la cantidad de veintiocho (28) Y Rocío Anahí Torres DNI 37.537.699 la cantidad de ocho (8). Cuando el Giro de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital en asamblea de socios, que

determinará el monto, forma y plazo de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." y aceptar la renuncia del Sr. Pablo Ariel Gordillo DNI 30843659 como GERENTE, y designar como nuevo Gerente al Sr. Carlos Alfonso Barboza DNI 34.451.153, Reformando el art. 8 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Carlos Alfonso Barboza DNI 34.451.153. El mandato del Gerente será por tiempo indeterminado."

1 día - N° 405782 - \$ 1628 - 13/09/2022 - BOE

EL RAK S.A.

Hoy EL RAK S.A. Antes CRECER SOCIEDAD COLECTIVA. Transformación de sociedad. Fecha resolución social de transformación – Fecha instrumento de transformación: 30.08.2022. (2) Denominación social anterior: CRECER SOCIEDAD COLECTIVA (3) Denominación social adoptada: EL RAK S.A. (4) Socios que se retiran o incorporan: No existen. (5) Socios: (i) Fernando Gabriel Ramírez, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.807.277, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-17807277-4, nacido el 10.10.1966, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Catamarca 2852 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina; y (ii) Patricio Rodríguez, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 27.014.986, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27014986-4, nacido el 22.12.1978, sexo masculino, empresario, con domicilio en Manzana 112, Lote 6 S/N barrio Los Cerezos – Valle Escondido, ciudad de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; (6) Denominación: EL RAK S.A. (7) Sede social: Duarte Quirós 433 – 4° Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (8) Plazo: Hasta el 9 de diciembre de 2065; (9) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la distribución y comercialización de diarios, revistas, libros, fascículos, afines, y todo otro tipo de publicación cualquiera sea el soporte utilizado; 2) la distribución y venta de todo tipo de artículos para la venta en kioscos; 3) la logística y depósito de diarios, revistas, libros, fascículos, afines y todo otro producto editorial o de tal índole. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fidei-

comiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (10) Capital: \$100.000 representados por cien mil (100.000) acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Suscripción individual: (i) Fernando Gabriel Ramírez suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000); y (ii) Patricio Rodríguez suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, esto es la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). (11) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre de 1 y un máximo de 9, electos por el término máximo de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual y/o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un presidente y, si el número lo permite, un vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo

261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (12) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio. El directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo, podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (13) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (14) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Patricio Rodríguez y (ii) Director Suplente: Fernando Gabriel Ramírez. (15) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 405093 - \$ 4636 - 13/09/2022 - BOE

SOLADOS JUAN BAU S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2022, se resolvió la elección de la Sra. Mirta Beatriz Allasia DNI 10.652.389 como Presidente y de la sra. Emma Rosa Moya Labanti D.N.I. 11.562.119 como Directora Suplente por el término de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 405045 - \$ 160 - 13/09/2022 - BOE

LYH SRL

Por instrumento público Acta del día 02 de septiembre de 2021, los socios María Alejandra Liborci, DNI 16.906.064, con 38 cuotas sociales y Roque Luis Liborci DNI 12995424, con 37 cuotas sociales, ambos socios deciden por aporte propio aumentar el capital social en 25 cuotas sociales haciendo un total de 100 cuotas divididas en 50 cuotas cada uno modificando la cláusula cuarta, seguidamente se modifica la cláusula quinta en

relación a la administración, quedando ambos socios en la misma jerarquía para la administración de la sociedad, en la misma acta se fija domicilio de la sociedad. Expediente inicial Juz 52NOM 8 SEC N°6858229.-

1 día - N° 404933 - \$ 331,75 - 13/09/2022 - BOE

INVERVENT S.A.S.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE DENOMINACION. ANTES VENTUS INVERSIONES S.A.S.. AHORA INVERVENT S.A.S. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/09/2022, los socios se reunieron con el objeto de considerar las observaciones formuladas por el Registro Público - Inspección de Personas Jurídicas en Expte. N° 0007-207257/2022 atento existir más de una sociedad registrada con elementos comunes a la denominación "VENTUS INVERSIONES". Por lo tanto se resolvió de manera unánime modificar el nombre social a INVERVENT S.A.S., y en consecuencia reformar el título y la cláusula PRIMERA del Instrumento Constitutivo de fecha 02/08/2022 y su correspondiente ARTICULO 1, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "TITULO: INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de INVERVENT S.A.S.": "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada INVERVENT S.A.S., con sede social en Calle Sarmiento N° 855, B° Las Flores, de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "INVERVENT S.A.S." Seguidamente los socios ratificaron el acta social constitutiva otorgada el pasado 02/08/2022, en todo aquello que no ha sido expresamente rectificado y modificado en esta asamblea.

1 día - N° 405109 - \$ 838 - 13/09/2022 - BOE

JJM S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Por cesión de Cuotas sociales y Reforma del Contrato Social de fecha 21/11/2016, se resolvió por unanimidad modificar el contrato constitutivo social en los artículos cuarto y octavo, quedando redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) representado por mil (1.000) cuotas sociales cuyo valor nominal se establece en PESOS TREINTA (\$30) correspondiendo cada socio el cincuenta por ciento (50%) del total del capital, significando ello que: a) a la Sra. Mariana Carla Borgoñón, le corresponden Quinientas(500) cuotas sociales de Pesos treinta (\$30) valor nominal, cada una, otorgándosele una participación del 50

% en la Sociedad; y b) al Sr. Guillermo D' Andrea, le corresponden Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$30) Valor nominal, cada una, otorgándosele una participación del 50 % en la sociedad. El capital social podrá incrementarse cuando la realidad comercial de la Sociedad le requiera, conforme lo establecidos por las leyes en materia"- "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Mariana Carla Borgoñón, D.N.I. 35.108.912, quien en su calidad de Gerente, tendrá amplias facultades de administración y disposición de los bienes de la Sociedad, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Las enunciadas facultades no son taxativas pudiendo el gerente realizar todo tipo de actos que se relacionen con el objeto social y persiga su cumplimiento. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Gerente de la Sociedad"-

1 día - N° 405142 - \$ 1461,25 - 13/09/2022 - BOE

EL PIQUETE S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios del 28/06/2022 se resolvió: 1) Aprobar el acuerdo privado de partición de herencia suscripto con fecha 27/05/22, por el cual los herederos de Isabel María de Alvear DNI 4.215.088, se adjudicaron las 255 cuotas sociales de titularidad de la causante, en la medida del interés y proporción de cada uno de ellos en el sucesorio. En consecuencia, las cuotas sociales de Isabel María de Alvear fueron adjudicadas de la siguiente manera: HORACIO ENRIQUE FRIAS DNI N° 20.281.568, la cantidad de 85 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal c/u, que representa un valor total de \$ 85.000,00; ALEJANDRO FRIAS DNI N° 20.956.806, la cantidad de 85 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal c/u, que representa un valor total de \$ 85.000,00 y FERNANDO FRIAS DNI N° 24.560.273, la cantidad de 85 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal c/u, que representa un valor total de \$ 85.000,00. 2)

se reformo la clausula tercera del contrato social que quedara redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000. (Pesos trescientos mil) dividido en trescientas cuotas partes de mil pesos valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Horacio Enrique Frias DNI 20.281.568 suscribe cien (100) cuotas por un valor total de pesos cien mil (\$ 100.000,00); Fernando Frias DNI 24.560.273 suscribe cien (100) cuotas por un valor total de pesos cien mil (\$ 100.000,00) y Alejandro Frias DNI 20.956.806 suscribe cien (100) cuotas por un valor total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 405186 - \$ 1140,25 - 13/09/2022 - BOE

LA COLORADA S.C.

ITALO

DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR REFORMA CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios del 02/10/2021 y reunión rectificativa – ratificativa de socios del 26-08-2022 se distribuyeron las cuotas por el fallecimiento del Sr Daniel Iribarne reformándose la cláusula 4ta del contrato social.

1 día - N° 405094 - \$ 160 - 13/09/2022 - BOE

CAMINOS ALTOS S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de sociedad: A los fines de cumplir con el art. 10 de la ley 19.550 y sus modificatorias, se otorga publicidad a los datos requeridos por dicha disposición normativa respecto de la sociedad CAMINOS ALTOS S.R.L.; son los siguientes: 1) Datos de los socios: MARIELA ROSSANA FOWLER, DNI 18.158.271, fecha de nacimiento 13/04/1967, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en Los Paraísos 301, barrio Ctalamochita, ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; JULIAN ARIEL BEVOLO, DNI 32.562.813, fecha de nacimiento 10/08/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión contador público, con domicilio real en Navazio Walter 2658, PB, dpto. A, torre 6, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y MATEO IGNACIO FOWLER VAZQUEZ, DNI 41.411.181, fecha de nacimiento 16/06/1998, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión empleado de comercio, con domicilio real en Salomón Deiver 757 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2)

Fecha del instrumento de constitución: 07 de septiembre de 2022. 3) Razón social o denominación de la sociedad: CAMINOS ALTOS S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Los Paraísos 301, barrio Citalamochita, ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: " La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5- Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10- Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la

salud y servicios de atención médica. 11- Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13- Importación y exportación de bienes y servicios. 14- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha del Contrato Social. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$102.400), dividido en Mil Veinticuatro (1024) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: La Sra. MARIELA ROS-SANA FOWLER suscribe la cantidad 344 cuotas sociales; el Sr. JULIAN ARIEL BEVOLO suscribe la cantidad de 340 cuotas sociales; el Sr. MATEO IGNACIO FOWLER VAZQUEZ suscribe la cantidad de 340 cuotas sociales. Los constituyentes integran en el mismo acto de la constitución en dinero en efectivo la cantidad equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del Contrato Social. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización en su caso: En el mismo acto de la constitución se designa como Gerente Titular a la Sra. MARIELA ROSSANA FOWLER, DNI 18.158.271, con domicilio especial en Los Paraísos 301, barrio Citalamochita, Villa Nueva (Cba); y como Gerente Suplente al Sr. MATEO IGNACIO FOWLER VAZQUEZ, DNI 41.411.181, con domicilio especial en Salomón Deiver 757, Villa María, (Cba), por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 157 de la L.G.S. Asimismo, la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 9) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración

de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del CCCN. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 405200 - \$ 5209,75 - 13/09/2022 - BOE

HIGYSE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2022, se resolvió la reelección del Sr. Mauricio Boñanni, D.N.I. N° 27955.277, como Director Titular Presidente, y la elección del Sr. Pablo Luis Oviedo, D.N.I. N° 20.346.383 como Director Suplente.

1 día - N° 405330 - \$ 288 - 13/09/2022 - BOE

FRIGORIFICO DASUR S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) Florencia Gomez, DNI.38.281.111, CUIT 27-38281111-4, nacida el 18/02/1995, soltera, argentina, empleada, con domicilio real en Calle Goudard 884, de la ciudad de Rio Cuarto, Dto. Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, argentina; 2) Maria Agostina Corradi, DNI. 29.944.466, CUIT 27-29944466-5, nacida el 06/11/1983, casada, argentina, Contadora Publica, con domicilio real en calle sin nombre, Lote 183, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Dto. Rio Cuarto, Prov de Córdoba, Argentina; y 3) FRANCO DAVID DAGATTI, DNI. 32.000.441, CUIT 20-32000441-2, nacido el 15/12/1985, casado, argentino, Abogado, con domicilio real en Calle sin nombre, Lote 183, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Dto. Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: FRIGORIFICO DASUR S.A.; Sede: Ruta Nacional 36 Km. 640, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. Matanza de ganado bovino propio y de terceros, por cuenta propia o de terceros, su procesamiento, almacenamiento

y depostado, actuando como matadero, frigorífico, depostadero y matarife abastecedor. 2) Matarife: realizar tareas de abastecedor de ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. 3) Transporte: El transporte automotor de hacienda en pie, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. 4) Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. 5) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, alimentos balanceados para consumo humano o animal y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. 6) Explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. 7) Agropecuaria: mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apícolas, granjas, tambos; cría y/o internada de ganado de todo tipo y especie. 8) Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía real; la compra, venta y negociación de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar avales y garantías a terceras personas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes - con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las previstas en el Artículo 299 - Inciso 4º- de la Ley 19.550. 9) Inmobiliaria: Arrendar o tomar en arriendo, campos, explotaciones agropecuarias y toda clase de bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos cien mil \$ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" de \$ 1.000 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Florencia Gomez, suscribe 25 acciones, 2) María Agustina Corradi, suscribe 25 acciones, y 3) Franco David Dagatti, suscribe 50 acciones. Integración: en efectivo, el 25% en ese acto y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público; Administración: directorio compuesto de 1 a 5 miembros electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo

término; Designación de Autoridades: Presidente: Florencia Gomez, DNI. 38.281.111, y Director Suplente: María Agustina Corradi, DNI. 29.944.466 . Represente legal: a cargo del Presidente, y en su caso de quién legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura por estatuto; Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 405214 - \$ 3421 - 13/09/2022 - BOE

NACAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO RATIFICACION GERENTE

Por Contrato del 25/11/2021, el Sr. Manuel Eduardo Ramírez, DNI N° 8.633.345, nacido el 14/06/1951, con domicilio en Deán Funes 1389, de esta Ciudad de Córdoba, cedió a la Sra. Mirtha Raquel Ludueña, DNI 16.503.909, nacida el 31/07/1963, con domicilio en Nicolás Rodríguez Peña 1426, de esta ciudad de Córdoba, el 100% de su participación en NACAR S.R.L., equivalente a dos mil quinientas cincuenta (2550) cuotas sociales. Por Acta de Reuición de Socios del 25/11/2021, las Sras. Mirtha Raquel Ludueña y Miriam de las Mercedes Chaig, en su carácter de únicos socios de NACAR S.R.L., resolvieron por unanimidad modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El Capital Social asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, suscriptas en su totalidad por las socias según el siguiente detalle: la Sra. MIRTHA RAQUEL LUDUEÑA suscribe dos mil quinientas cincuenta cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00.-) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS (\$ 25.500,00.-); la Sra. MIRIAM DE LAS MERCEDES CHAIG suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00.-) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00.-). Asimismo, se resolvió que la Sra. MIRIAM DE LAS MERCEDES CHAIG, DNI 14.365.715 continuará revistiendo el cargo de Socia Gerente oportunamente designado e inscripto.

1 día - N° 405263 - \$ 1057,75 - 13/09/2022 - BOE

PADASI S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 14 de fecha 01-09-2022 se resolvió: 1) Modificación del art. 8 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 8º - Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05), electos por el término de tres (03) ejercicios.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de Sindicatura, será obligatoria la elección de por lo menos un (01) Director Suplente"; 2) Elección de Autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 02-09-2022 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular: Marcelo Jorge Vivas DNI N°20.259.196 (Presidente); Director Suplente: Orlandini José María DNI 25.930.117-

1 día - N° 405589 - \$ 1714,40 - 13/09/2022 - BOE

ÑANDUCERAS SA

MONTE BUEY

Por el presente se ratifica el Edicto N° 397464 (18/08/2022), en todo su contenido, y se RECTIFICA en la parte que dice: " Se ratificaron Asam. Ord. N° 35 (31/10/2019)" y "MARIA LAGOS DE NOTTEBOHM, DNI 4.571.659"

1 día - N° 405712 - \$ 233,60 - 13/09/2022 - BOE

SURI AGRONEGOCIOS S.R.L

MONTE BUEY

En la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba a los 2 días del mes de Septiembre del 2022, siendo las 10:00hs. del mismo se reúnen en el domicilio de la sede sito en Ruta Pcial. N°6 Km.201 de ésta localidad, los socios de la razón social SURI AGRONEGOCIOS S.R.L, Sres. Sandro Benito FORCONI D.N.I N: 22.104.731; Benjamín Andrés CENTENO DIAZ D.N.I N:27.735.230 y Alejandro Luis EREZA D.N.I N:26.286.534, quienes representan la totalidad del capital social, el socio-gerente Sandro Benito Forconi declara abierta la sesión y manifiesta que de acuerdo a las disposiciones emergentes se ha procedido a distribuir con antelación la documentación a considerar en la presente reunión de socios, quedando los libros y demás documenta-

ción respaldatoria a disposición de los interesados en el local de la administración. Comenzándose a desarrollar el orden del día el socio- gerente mencionado informa PUNTO PRIMERO: que la misma tiene por objeto considerar la modificación del contrato social, específicamente modificar las Cláusulas TERCERA: Duración: a)- antecedentes: Que el tiempo de duración se fija en (10) diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. b)- extensión de duración de la sociedad: Que la totalidad de los socios manifiestan la voluntad de modificar la mencionada cláusula extendiendo el plazo de duración de la sociedad a (30) treinta años a partir de la inscripción de la modificación indicada en el Registro Público de Comercio. Cláusula DÉCIMA TERCERA:- Diferencia entre los Socios: a)-antecedentes: que cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del presente contrato o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia del mismo al tiempo de disolución, liquidación o participación de la sociedad será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinario de la ciudad de Rosario, a cuya competencia se someten los socios expresamente renunciando a cualquier otro fuero de excepción, inclusive el Federal, si pudiere corresponderles. b)- competencia tribunales: Que los socios manifiestan su voluntad de mutar la decisión a los Tribunales de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, puesto que este es el tribunal ordinario competente, conforme al domicilio constituido por la razón social.- CONSENTIMIENTO- MANIFESTACIÓN: Se deja constancia que al estar presente la totalidad de los socios, los mismos prestan unánime consentimiento para la modificación- ampliación de duración de la sociedad Cláusula TERCERA y a la modificación con respecto a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Cláusula DÉCIMA TERCERA del Contrato Social.
1 día - N° 405602 - \$ 3347,60 - 13/09/2022 - BOE

RAIMUNDA SAS

Por acta del 15/08/2022, se ratifica el Segundo Orden del Día del Acta de Asamblea de Fecha 30/06/2022, donde se considero la renuncia de la Sra Victoria Cantarutti, Elección de nuevo Administrador Suplente Sr. Guismondi German Emiliano, DNI 26490344, fecha de nacimiento 29/03/1978, de 44 años de edad, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Rancagua 7500 Casa 7 Manzana 8 Villa Retiro, Cordoba y ratificación del Cargo de Administrador de la Sra Paula Soledad Cantarutti, D.N.I. 30.586.641, fecha de

nacimiento 23/04/1984, de 38 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vicente Agüero Sur 370, Colonia Caroya, Córdoba. Además en segundo orden se modifica el Artículo 7 del Estatuto que quedara redactado de la siguiente manera, "Artículo 7: La Administración estará a cargo de: PAULA SOLEDAD CANTARUTTI D.N.I.N°30.586.641 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GERMAN EMILIANO GUISMONDI D.N.I.N°26490344 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 405646 - \$ 2141,60 - 13/09/2022 - BOE

LOGÍSTICA MARCOS JUÁREZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2022 de LOGÍSTICA MARCOS JUÁREZ S.A. se aprobó de manera unánime la designación de Claudio Hernán Otta, DNI N° 24.357.602, como Director Titular y Presidente y de Román José Ramón Serra, DNI N° 22.244.545, como Director Suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante tres ejercicios.

1 día - N° 405704 - \$ 474,80 - 13/09/2022 - BOE

AMETLLA BLAU SA

Acta constitutiva del 1/9/22 Socios: 1) Uriel Agustín Bustamante, DNI 41.349.075 CUIT 20-41349075 -9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 26/08/1996, domiciliado en Avdor Mirra 3041 B° Ata Cba – Pcia Cba y Tania Caterina Malanczuk Kiedruk, DNI 34.769.124, CUIT 27-34769124-6, argentina, comerciante, soltera, nacida el 19/10/1989, domiciliada en Mariano Fraguero N° 1570 B° observatorio Cba . Denominación: AMETLLA BLAU SA. Sede Mariano Fraguero 3130 Piso PB Dpto. A, ciudad de CBA Dpto. Capital, Pcia. De CBA. Plazo de duración: 99 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la Construcción 2) Transporte nacional o internacional de carga en general ya sea por vía terrestre aérea o marítima con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 3) compra, venta y permuta explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley del día de financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por tercero en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas avícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio cereales 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproducto alimenticio de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómica, bares, restaurantes comedores organización y logística en eventos sociales 7) Creación, producción elaboración ,transformación, desarrollo, reparación, implementación servicio técnico consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos eléctricos y electrónicos 8) Producción, organización, explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres aéreo, marítimos nacional o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica terapéutica y quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 13) Importación y exportación de bienes y servicios 14) Actuar como fiduciante ,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y / o asociada a tercero en todo tipo de emprendimientos . A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por la ley y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias nominativas, no endosables clase B, con der. A 1 voto. Suscripción: 1) Uriel Agustín Bustamante suscribe 600 acciones y 2) Tania Caterina Malanczuk Kiedruk suscribe 400 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Uriel Agustín Bustamante, DNI 41.349.075. 2) Director Suplente: Tania Caterina Malanczuk Kiedruk DNI 34.769.124. Ambos aceptan cargos y fijan dom. Especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.. - 1 día - N° 405750 - \$ 5880,80 - 13/09/2022 - BOE

FLEMAR S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) LUIS EMMANUEL VITTI, D.N.I. N° 31591927, CUIT/CUIL N° 20315919275, nacido/a el día 20/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 2577, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL VITTI, D.N.I. N° 8008886, CUIT/CUIL N° 20080088869, nacido/a el día 13/03/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 2577, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLEMAR S.A.S.Sede: Calle San Martin 60, piso 1, torre/local 9, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 10 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS EMMANUEL VITTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MIGUEL ANGEL VITTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS EMMANUEL VITTI, D.N.I. N° 31591927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ANGEL VITTI, D.N.I. N° 8008886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS EMMANUEL VITTI, D.N.I. N° 31591927.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405559 - s/c - 13/09/2022 - BOE

MANANTIALES DE LABOULAYE S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) GUILLERMO NESTOR COMETTO, D.N.I. N° 25753939, CUIT/CUIL N° 20257539394, nacido/a el día 25/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 189, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LETICIA FENOGLIO, D.N.I. N° 24443654, CUIT/CUIL N° 23244436544, nacido/a el día 30/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 189, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANANTIALES DE LABOULAYE S.A.S.Sede: Calle General Jose Maria Paz 86, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar

refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO NESTOR COMETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA LETICIA FENOGLIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO NESTOR COMETTO, D.N.I. N° 25753939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LETICIA FENOGLIO, D.N.I. N° 24443654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO NESTOR COMETTO, D.N.I. N° 25753939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 405560 - s/c - 13/09/2022 - BOE

FUENTES DESARROLLISTA INTERNACIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) PAULA ALEJANDRA CARRAZANA, D.N.I. N° 21945227, CUIT/CUIL N° 27219452271, nacido/a el día 15/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle S23 Sn Crucero Sud, manzana 22, lote 21, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO DAMIAN FUENTES, D.N.I. N° 21138312, CUIT/CUIL N° 20211383128, nacido/a el día 10/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial S23 Sn Crucero Sud, manzana 22, lote 21, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) STEFANIA FUENTES, D.N.I. N° 39769236, CUIT/CUIL N° 27397692367, nacido/a el día 17/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial S23 Sn Crucero Sud, manzana 22, lote 21, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ROBERTO AGUSTIN FUENTES, D.N.I. N° 42013831, CUIT/CUIL N° 20420138319, nacido/a

el día 07/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial S23 Sn Crucero Sud, manzana 22, lote 21, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FUENTES DESARROLLISTA INTERNACIONAL S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 50, torre/local 10, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA ALEJANDRA CARRAZANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO DAMIAN FUENTES, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) STEFANIA FUENTES, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) ROBERTO AGUSTIN FUENTES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA ALEJANDRA CARRAZANA, D.N.I. N° 21945227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANIA FUENTES, D.N.I. N° 39769236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA ALEJANDRA CARRAZANA, D.N.I. N° 21945227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405639 - s/c - 13/09/2022 - BOE

TATO LLUPIA S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2022. Socios: 1) CESAR ARISTIDES TATO, D.N.I. N° 21390387, CUIT/CUIL N° 20213903870, nacido/a el día 02/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 1114, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA INES LLUPIÁ, D.N.I. N° 31547568, CUIT/CUIL N° 27315475681, nacido/a el día 05/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 1114, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TATO LLUPIA S.A.S. Sede: Calle Manuel Pizarro 1114, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de

excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR ARISTIDES TATO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DANIELA INES LLUPIÁ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR ARISTIDES TATO, D.N.I. N° 21390387 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA INES LLUPIÁ, D.N.I. N° 31547568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ARISTIDES TATO, D.N.I. N° 21390387. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 405649 - s/c - 13/09/2022 - BOE

WATERS NATURAL MAT S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) JESICA MATHIEU, D.N.I. N° 35144994, CUIT/CUIL N° 27351449948, nacido/a el día 18/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montaña Joaquin 1059, barrio Ampliación Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELLA MATHIEU, D.N.I. N° 37195695, CUIT/CUIL

N° 27371956951, nacido/a el día 04/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montaña Joaquin 1059, barrio Ampliación Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WATERS NATURAL MAT S.A.S. Sede: Zona Rural Ruta A 74 Km. 13, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de envasado, comercialización y transporte de agua potable, mineral y/o natural para riego o consumo doméstico, comercial o industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESSICA MATHIEU, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANTONELLA MATHIEU, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JESSICA MATHIEU, D.N.I. N° 35144994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA MATHIEU, D.N.I. N° 37195695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESSICA MATHIEU, D.N.I. N° 35144994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 405707 - s/c - 13/09/2022 - BOE

**CONSTRUCTORA MEDITERRANEA
S.A.C.I.F.I.**

ARROYITO

Reforma de Estatuto Social. Por Acta N° 58 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2022 se resolvió Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros,

con las restricciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades, sin limitación de ninguna especie: a) TELECOMUNICACIONES: prestar servicios de telecomunicaciones y realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las tareas tendientes al desarrollo, asesoramiento, comercialización, implementación e instalación de sistemas de información, comunicaciones, telecomunicaciones, ingeniería, automatización y control, en industrias, comercios y otras actividades que necesiten de los mismos. A esos efectos podrá contratar, alquilar, importar, exportar, fabricar, construir, representar, comercializar, transportar, montar, mantener, y financiar las actividades, elementos y cosas relacionadas con su objeto; b) HOTELERÍA y GASTRONOMÍA: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues con limpieza y/o portería y/o servicios de mucama; instalar y explotar, dentro o fuera de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar o cafetería, expendio de alimentos y/o bebidas, catering, servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos, espectáculos y variedades; c) CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas, ya sea hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneos, vías férreas, marítimas y cualquier obra de ingeniería. d) AGROPECUARIA - AGROINDUSTRIAL: Realizar todo tipo de actividades (i) agropecuarias, entre otras, agrícola, forestal, ganadera, hortícola, frutícola y tambera; y (ii) agroindustriales, incluyendo pero no limitando, la vinculada a los productos y subproductos de la molienda y/o procesamiento de cereales y caña de azúcar. La Sociedad podrá elaborar, fabricar, procesar, industrializar, comprar, vender, fraccionar, envasar, transportar, acopiar, distribuir, comercializar, exportar y/o importar toda clase de productos, insumos y/o materias primas utilizados u obtenidos en las actividades detalladas en los incisos (i) y (ii) del presente apartado. Podrá accesorariamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal realizar las siguientes operaciones: e) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones; f)

INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; g) FINANCIERAS: mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

1 día - N° 405622 - \$ 4774,40 - 13/09/2022 - BOE

MIOCAM S.A.

Constitución de fecha 02/09/2022. Socios: 1) BAUTISTA MIOLANO, D.N.I. N° 37225243, CUIT/CUIL N° 20372252430, nacido/a el día 21/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ejercito De Los Andes 186, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRA DURAN, D.N.I. N° 16169577, CUIT/CUIL N° 27161695772, nacido/a el día 10/02/1963, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ejercito De Los Andes 186, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MIOCAM S.A. Sede: Calle Ejercito De Los Andes 186, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para

el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o

acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BAUTISTA MIOLANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRA DURAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: BAUTISTA MIOLANO, D.N.I. N° 37225243 2) Director/a Suplente: ALEJANDRA DURAN, D.N.I. N° 16169577. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 405714 - s/c - 13/09/2022 - BOE

RO - RO S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) GUILLERMO RENE ROMERA, D.N.I. N° 13683646, CUIT/CUIL N° 20136836464, nacido/a el día 18/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De La Serrezuela 502, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JOSE LUIS ROUGIER, D.N.I. N° 22402043, CUIT/CUIL N° 20224020431, nacido/a el día 03/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Nicasio 7042, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RO - RO S.A.S. Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 4135, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar

como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO RENE ROMERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSE LUIS ROUGIER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO RENE ROMERA, D.N.I. N° 13683646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS ROUGIER, D.N.I. N° 22402043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO RENE ROMERA, D.N.I. N° 13683646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405715 - s/c - 13/09/2022 - BOE

AJEDAMA S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) WALTER RAUL AGUIRRE, D.N.I. N° 22322627, CUIT/CUIL N° 20223226273, nacido/a el día 26/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Paunero 550, piso PB, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AJEDAMA S.A.S. Sede: Calle Paunero 550, piso PB, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos

(102400) representado por 102400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER RAUL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 102400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER RAUL AGUIRRE, D.N.I. N° 22322627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS BERNARDO AGUIRRE, D.N.I. N° 45592037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER RAUL AGUIRRE, D.N.I. N° 22322627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405725 - s/c - 13/09/2022 - BOE

VITVALLEY S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) FABRIZIO NICOLAS CHIERA, D.N.I. N° 37316815, CUIT/CUIL N° 20373168158, nacido/a el día 09/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Requinoa 312, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CARLA ANTONELLA CHIERA, D.N.I. N° 38986445, CUIT/CUIL N° 27389864450, nacido/a el día 12/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Requinoa 312, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) BERNARDO ADOLFO BRÜNNER, D.N.I. N° 38503869, CUIT/CUIL N° 20385038691, nacido/a el día 12/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Pasaje Groppo 1097, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VITVALLEY S.A.S. Sede: Avenida Colon 5050, piso 1, torre/local 5, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Dos Con Cuarenta Céntimos (102.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO NICOLAS CHIERA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CARLA ANTONELLA CHIERA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) BERNARDO ADOLFO BRÜNNER, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BERNARDO ADOLFO BRÜNNER, D.N.I. N° 38503869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA ANTONELLA CHIERA, D.N.I. N° 38986445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO ADOLFO BRÜNNER, D.N.I. N° 38503869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 405717 - s/c - 13/09/2022 - BOE

AGRO CG S.A.

MARCOS JUAREZ

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 de fecha 28/04/2022, se procedió a la determinación y elección de Director titular y suplente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: José Fernando Cagnolo, D.N.I. N° 22.356.795; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Cagnolo, D.N.I. 18485289. Todos electos por tres ejercicios.

3 días - N° 405377 - \$ 1428 - 14/09/2022 - BOE

MAINIMBU S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2022. Socios: 1) GUILLERMO DANIEL MARTINI, D.N.I. N° 26652540, CUIT/CUIL N° 20266525401, nacido/a el día 20/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zanni Codoro Pedro Luis 41, piso 1, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina 2) RITA ALEJANDRA MARTINI, D.N.I. N° 27650015, CUIT/CUIL N° 27276500150, nacido/a el día 17/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Zanni Codoro Pedro Luis 41, piso 1, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAINIMBU S.A.S. Sede: Calle Zanni Codoro Pedro Luis 41, piso 1, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, la prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas, servicios de monitoreo de cultivos, de asesoramiento al productor agropecuario, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, corretaje, comisión y/o consignación relacionado con la actividad agrícola-ganadera 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y ex-

plotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La prestación de servicios profesionales de asesoramiento y diseño industrial, gráfico y de interiores a particulares y empresas nacionales y/o extranjeros. Confeccionar normas y patrones de uso de productos industriales desarrollados por cuenta propia y/o asociado con terceros. - A tales fines podrán comprar, vender, importar y/o exportar productos y servicios resultantes de dicha actividad, explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales por cuenta propia, como así también registrar patentes de invención, marcas de fábrica, innovaciones, diseños y modelos industriales que sean producto de la actividad desarrollada por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO DANIEL MARTINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RITA ALEJANDRA MARTINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO DANIEL MARTINI, D.N.I. N° 26652540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) RITA ALEJANDRA MARTINI, D.N.I. N° 27650015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL MARTINI, D.N.I. N° 26652540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 405730 - s/c - 13/09/2022 - BOE

EL BRILLO DE TUS OJOS FB S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) EZEQUIEL ANTONIO FARIAS, D.N.I. N° 26762285, CUIT/CUIL N° 20267622850, nacido/a el día 23/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Los Inmigrantes, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IRENE ANABEL FARIAS, D.N.I. N° 29519309, CUIT/CUIL N° 27295193099, nacido/a el día 31/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Los Inmigrantes, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL BRILLO DE TUS OJOS FB S.A.S. Sede: Calle Inte. Parajon Ortiz 708, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL ANTONIO FARIAS, suscribe la cantidad de 720 acciones. 2) IRENE ANABEL FARIAS, suscribe la cantidad de 480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL ANTONIO FARIAS, D.N.I. N° 26762285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRENE ANABEL FARIAS,

D.N.I. N° 29519309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ANTONIO FARIAS, D.N.I. N° 26762285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 405738 - s/c - 13/09/2022 - BOE

JRM AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) JAVIER IGNACIO RANIERI, D.N.I. N° 22072887, CUIT/CUIL N° 20220728871, nacido/a el día 05/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Avellaneda 1171, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE RAUL MIOTTI, D.N.I. N° 13662528, CUIT/CUIL N° 20136625285, nacido/a el día 18/12/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Maipu 261, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRA MIOTTI, D.N.I. N° 31778517, CUIT/CUIL N° 27317785173, nacido/a el día 12/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Beiro Francisco 535, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JRM AGRO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 445, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER IGNACIO RANIERI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JORGE RAUL MIOTTI, suscribe la cantidad de 850 acciones. 3) ALEJANDRA MIOT-

TI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE RAUL MIOTTI, D.N.I. N° 13662528 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA MIOTTI, D.N.I. N° 31778517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RAUL MIOTTI, D.N.I. N° 13662528. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 405773 - s/c - 13/09/2022 - BOE

MEDINA KIRIGIN ELECTRODOMOTICA S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) EDGARDO JAK KIRIGIN, D.N.I. N° 16338122, CUIT/CUIL N° 20163381223, nacido/a el día 04/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 359, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBÉN RICARDO MEDINA, D.N.I. N° 29884229, CUIT/CUIL N° 20298842298, nacido/a el día 03/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 540, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDINA KIRIGIN ELECTRODOMOTICA S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 540, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO JAK KIRIGIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RUBÉN RICARDO MEDINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO JAK KIRIGIN, D.N.I. N° 16338122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBÉN RICARDO MEDINA, D.N.I. N° 29884229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO JAK KIRIGIN, D.N.I. N° 16338122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 405798 - s/c - 13/09/2022 - BOE

LAS BELLOTAS S.R.L.

ARIAS

ACTA DE ASAMBLEA N° 2: En la localidad de Arias, Departamento de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social de Las Bellotas S.R.L., sita en Avenida San Martín N° 2145 de esta localidad, a pleno los socios de LAS BELLOTAS S.R.L. que representan el 100 % del capital Social. Toma la palabra el socio gerente RICARDO HUGO VENTURINO quien luego de constatar la existencia de quórum, da lectura al orden del día: 1) Designación de un nuevo Socio Gerente. Puesto a consideración: 1) Puesto a consideración el punto uno del orden del día, el Sr. Ricardo Hugo Venturino propone se designe como Socio Gerente a la Sra. CARINA VALERIA BENAVIDES, D.N.I. 22.092.168 para actuar por tiempo indeterminado y/o hasta su renuncia y/o hasta sea removida por Asamblea de Socios. Puesto en consideración luego de un breve debate, se aprueba por unanimidad de votos. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 16:00 Hs.-

1 día - N° 404950 - \$ 632,50 - 13/09/2022 - BOE

GRUPO DIMED S.R.L.

ACTA N° 6 :En la ciudad de Alta Gracia, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2022, se reúnen en el domicilio social de la sociedad "GRUPO DIMED S.R.L.", sito en calle Buenos Aires n° 345, los Sres. Socios Ignacio Esteban IRIARTE y Lina Magdalena LARIZZATE quienes representan el 100% del capital social. Se declara así constituida la reunión de socios que ha sido auto convocada, a los fines de cumplimentar con la observación realizada por Inspección de Sociedades Jurídicas a la presentación del acta N°5. Preside la reunión

social el Sr. Ignacio Esteban Iriarte quien pone a consideración el 1° punto del orden del día que reza: Designación de dos socios para firmar el acta: El señor Presidente informa que la reunión se constituye en forma unánime y auto convocada en los términos y condiciones previstos por la Ley General de Sociedades y el Art. 158 del CCCN, por lo que se han omitido las notificaciones y eventuales publicaciones en el Boletín Oficial, lo que es aprobado por unanimidad. Asimismo, en cuanto a la firma, se aprueba también por unanimidad que firmen todos los socios presentes. Se pasa luego a considerar el 2° punto del orden del día que dice: Ratificación del Acta N° 5 de fecha 10 de mayo de 2021: Por unanimidad se aprueba la ratificación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y firma del Acta por todos los presentes.

1 día - N° 405132 - \$ 882,25 - 13/09/2022 - BOE

EL TRIUNFO SA

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Unanimidad de fecha 01/08/2022, los accionistas que representan el 100% del capital social de EL TRIUNFO SA resolvieron por unanimidad elegir por el término de dos ejercicios, es decir por hasta completar el Ejercicio Económico Vigésimo que cierra el 30/06/2024, como Director Titular Presidente al Sr. JOSÉ ANTONIO DAVICO, DNI. N° 17.114.906, como Director Titular Vicepresidente al Sr. JOSÉ HÉCTOR CUEVA, DNI. N° 13.151.717 y como Director Suplente al Sr. NICOLAS DAVICO, DNI. N° 33.045.152. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 405135 - \$ 290,50 - 13/09/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

Por la reunión de socios de fecha 06 de septiembre de 2022, se resuelve: En relación con el primer punto del orden del día se aprueban por unanimidad los estados contables de los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021; con el segundo punto del orden del día se decide disolver la sociedad denominada MEDICIONES CORDOBA SAS inscritas en el Registro Público — Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.786 - A y CUIT N° 30-71615471-4, dicha decisión se toma por unanimidad de los votos presentes. Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, designación de los liquidadores de la sociedad, se decide también por unanimidad designar a ambos socios presentes en esta asamblea para desempeñarse como liquidadores, quienes

actuarán en forma indistinta, tanto FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N° 34.131.775 CUIT / CUIL N° 20-34131775-5 como FRANCISCO LEANDRO PILATTI, D.N.I. N° 36.447.624, CUIT / CUIL N° 20-36447624-9 manifiestan en forma fehaciente que aceptan el cargo de liquidadores de la sociedad.

1 día - N° 405696 - \$ 1260,80 - 13/09/2022 - BOE

ANDARIVEL SUR S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2022, se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformados de la siguiente manera: como Presidente el Sr. Oscar Luis RIVADERO, DNI 10.354.900 y como Director Suplente la Sra. Laura Gabriela MARTINEZ DNI 13.876.515, por el término estatutario de dos ejercicios.

1 día - N° 405036 - \$ 160 - 13/09/2022 - BOE

FULL HOME SA

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Unanimidad de fecha 09/08/2022, los accionistas que representan el 100% del capital social de FULL HOME SA resolvieron por unanimidad elegir por el término de tres ejercicios, es decir por hasta completar el Ejercicio Económico Décimo Séptimo que cierra el 30/06/25, como Directora Titular Presidente a la Sra. GEORGINA ANDREA LUPIDI, DNI N° 23.726.591, y como Director Suplente al Sr. CRISTIAN OMAR CRISTALLI, DNI N° 23.466.118. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 405139 - \$ 241,75 - 13/09/2022 - BOE

ANGEL PESCE S.A.C.I.A.I.C.Y F

TRANSITO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada No. 359 del 25.04.2022, se designó nuevo Directorio y Síndicos por dos ejercicios, nombrando como Director Presidente: Daniel Ángel Pesce DNI 11.927.155; Director Titular: Ángel Lázaro Pesce DNI 21.402.232, fijando domicilio especial en

Roque Sáenz Peña 371, Tránsito, Córdoba; como Sindico Titular: Cr. Mario Alejandro Porporato, DNI 16.229.787 y Sindico Suplente: Cra. Teresita Marisel Tomasi DNI 17.149.663, ambos con domicilio en Gral Paz 753, Arroyito Córdoba.

1 día - N° 405570 - \$ 650 - 13/09/2022 - BOE

PANDBORD S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2022 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio PANDOLFI, DNI N° 6.655.603; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo Federico PANDOLFI, DNI N° 23.954.971; Director Suplente: María Rosa Pandolfi, DNI N° 5.725.504. Asimismo se resolvió prescindir de sindicatura.

1 día - N° 405638 - \$ 532,40 - 13/09/2022 - BOE

BARLEY S.A.

ALTA GRACIA

Mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/07/2022 se decide reforma del estatuto modificando su objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Comerciales e industriales: a) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) La compraventa; representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y. fraccionamiento de cerveza y otras bebidas en general. Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, reali-

zar loteos y urbanización. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad; realizar operaciones financieras. Agropecuarias: el desarrollo de la actividad agrícola – ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campo, siembra y recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También a la recuperación de tierras áridas o no cultivables y a la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no, inclusive con la captación de fondos de terceros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de captación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art, 299 inc. 4) de la Ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley.

1 día - N° 405711 - \$ 2974,40 - 13/09/2022 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE DISEÑOS S.A.

CUIT Nro. 30-70824003-2: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 11 de julio de 2021 se resolvió establecer una sucursal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio de la Sucursal: Jose Antonio Goyechea 2851, Planta Baja, Local 21 al 27, Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba. Representante Legal, por tiempo indeterminado: Juan Martin Cahen D'Anvers, DNI 18.226.268. La Sociedad, cuya sucursal se inscribe, es Compañía Argentina de Diseño S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nro. 1716696, en fecha 19 de febrero de 2003, 2321 tomo 20 de Sociedades por Acciones.

1 día - N° 405578 - \$ 795,20 - 13/09/2022 - BOE